

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.05 horas del día 4 de mayo de 2021, se reúnen telemáticamente en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur D^a María Luisa Gómez Castaño, actúa como Secretaria Gloria Gómez Jarava, Jefa de Sección del Distrito Sur, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS

ASOCIACIONES VECINALES

Asociación de Vecinos el Sur.

TITULAR: Asiste D^a. Rosario García Muñoz. **ASISTE**

SUPLENTE: D. José León Vargas. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Murillo Sur.

TITULAR: D. José Luis Auñón Huertas. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D. José Auñón Prado. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Tierras del Sur.

TITULAR: D. José María de los Reyes Esteve González. **ASISTE**

SUPLENTE: D. Víctor García Guerrero. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Giralda Sur – San Antonio.

TITULAR: D^a Josefa Camacho Tercero. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D. Francisco Javier Torres Rodríguez. **NO ASISTE**

Asociación de Vecinos Solidaridad de la Bda. Las Letanías.

TITULAR: D. Ángel Suarez Morillo. **NO ASISTE**

SUPLENTE: Milagros Jiménez Grueso. **NO ASISTE**

Federación Local de Entidades vecinales de Sevilla FEVES.

TITULAR: M^a Jesús Reina Fernández. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D. Francisco Velasco Sánchez. **ASISTE**

ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Asociación de Madres y Padres Sueños de Futuro del CEIP Manuel Giménez Fernández.

TITULAR: D^a María Jiménez Vizárraga. **ASISTE**

SUPLENTE: D^a Matilde Cruz Camacho. **NO ASISTE**

ASOCIACIONES DE MUJERES

Asociación de Mujeres Gitanas "Akherdi i tromipen".

TITULAR: D^a Antonia Vizárraga Fernández. **ASISTE**

SUPLENTE: D^a Antonia Vizárraga Moreno. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	vhhmmkh6TqMcygjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/06/2021 10:01:46
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/06/2021 09:53:19
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vhhmmkh6TqMcygjbti96gKg==		



ENTIDADES DEPORTIVAS**Peña Cultural Deportiva Bética Nuestra Sra. de la Oliva.**TITULAR: D. Enrique Domínguez González. **ASISTE**SUPLENTE: D. José Miguel García Durán. **NO ASISTE****ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES****Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.**TITULAR: Asiste D. Francisco José Ávila Gallardo. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. **NO ASISTE****ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD****Club la Paloma de la Tercera Edad.**TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. José Rafael Corona Portillo. **NO ASISTE****RESTO DE ENTIDADES****Asociación Familiar la Oliva.**TITULAR: D. José María Algora Jiménez. **ASISTE**SUPLENTE: D^a Rocío Gelo Berloz. **NO ASISTE****Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.**TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. **ASISTE**SUPLENTE: D. Agustín Avelino de la Calle. **NO ASISTE****Peña Cultural Sevillista Nuestra Señora de las Mercedes.**TITULAR: D. Manuel Salamanca Martín. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. Miguel Ángel Dorado Morales. **NO ASISTE****Centro Cultural la Campeona.**TITULAR: D. Alonso Expósito Gallardo. **NO ASISTE**SUPLENTE: D^a Encarnación Hrasvosky Romero. **NO ASISTE****GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**TITULAR: D. Juan Moreno Treviño. **ASISTE**SUPLENTE: D. Francisco Robles Espinosa. **NO ASISTE**TITULAR: D. Pablo del Río Loira. **ASISTE**SUPLENTE: D^a Blanca Fernández- Palacios Parejo. **NO ASISTE**TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. **ASISTE**SUPLENTE: D. Antonio Barroso Álvarez. **NO ASISTE**TITULAR: D^a. Nazaret Borrego Martín. **ASISTE**SUPLENTE: D. Antonio López Vargas. **NO ASISTE****GRUPO MUNICIPAL P.P.**TITULAR: D^a Ana M^a Cañal Rumeu. **ASISTE**SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. **NO ASISTE**TITULAR: D. Agustín Morilla Colmenero. **NO ASISTE**SUPLENTE: D^a. Carmen Rufi Pando. **NO ASISTE**TITULAR: D. Manuel Zamora Gómez. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. César Romero de la Osa. **NO ASISTE****GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.**TITULAR: D^a. M^a Teresa Reina Ramos. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	vhhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/06/2021 10:01:46	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/06/2021 09:53:19	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vhhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==			

SUPLENTE: D. Felipe Álvarez de Toledo Ruíz. **NO ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.

TITULAR: D^a. Neiva Copado Barrera. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D. Francisco Ernesto Rodríguez Caro. **NO ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL VOX.

TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. **NO ASISTE**

SUPLENTE: D. Carlos González Puig. **ASISTE**

Asiste D^a. Trinidad Camacho Serrano, Directora General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal y cede la palabra a la Sra. Secretaria para que dé lectura al primer punto del orden del día relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

PRIMERO: Aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2021.

Toma la palabra la Sra. Presidenta preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2021, antes de ser aprobada por el Pleno, a lo que la Sra. Borrego Martín expone que en el acta figura como no asistente, si bien ese día estaba enferma pero asistió de forma telemática a través de la misma conexión que su padre el Sr. Borrego Expósito, siendo que la Sra. Secretaria toma nota de tal observación a los efectos que quede reflejada en el acta la asistencia del Sra. Borrego Martín. Preguntado por la Sra. Presidenta si hay alguna rectificación más al acta, y no habiendo ninguna, queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión de 6 de abril de 2021.

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que va a realizar un breve resumen de la informe de la Presidencia, ya que en el acta de la sesión quedará reflejado íntegramente el mencionado informe.

Se transcribe a continuación el Informe de Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal:

INFORME DE PRESIDENCIA

Durante el mes abril de 2021, se ha llevado a cabo las actuaciones, reuniones, visitas, y asistencias que a continuación se detallan:

AGENDA DE ATENCIÓN VECINAL:

08/04/21	Reunión con Vecino de la C/ Viento del Pueblo
09/04/21	Reunión con Vecina A. (tablado flamenco)
15/04/21	Reunión con Vecina A.T.

3

Código Seguro De Verificación	vhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/06/2021 10:01:46	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/06/2021 09:53:19	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==			

16/04/21	Reunión telefónica con Vecina de la Plaza Alfonso Cossío (mediación en relación a conflictos vecinales)
22/04/21	Reunión con Vecina A. (mediación en relación a conflictos vecinales)
22/04/21	Reunión con Vecina de la C/ Juan Pablo (problemas con Veladores del Bar Manolo León)
26/04/21	Reunión con la Asociación de Mujeres de Polígono Sur
29/04/21	Reunión con Vecino del Edificio Terral
29/04/21	Reunión con Vecina I.Z. (en relación a los Servicios Sociales)
29/04/21	Reunión con Vecina M.V.G. (en relación a ruidos)

ATENCIÓN A EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES NO VECINALES:

03/04/21	Visita a Hermandad del Sol
06/04/21	Entrevista con alumnos de la Universidad Pablo de Olavide
07/04/21	Visita Fundación Banco de Alimento
07/04/21	Visita IES Polígono Sur
07/04/21	Reunión con Responsable Concesionario BMW en Sevilla
07/04/21	Reunión con responsables de Mercadillos Polígono Sur
07/04/21	Asistencia a la Celebración del día del pueblo gitano, en Factoría Cultural "8 de abril y pueblo gitano"
08/04/21	Asistencia Factoría Cultural. Concierto Ismael Fernández
09/04/21	Reunión Mujeres Asociadas Percusionistas
13/04/21	Reunión A. T y M. E (en relación a la C/ José Saramago)
13/04/21	Asistencia a la Presentación del Centro de Atención Temprana (CAIT) en Polígono Sur
15/04/21	Visita a la Fundación Antonio Guerrero junto al Servicio de Parques y Jardines
17/04/21	Asistencia a las Actividades Huertos Urbanos
22/04/21	Asistencia a la Convocatoria Art. For Change. Fundación CAIXA
22/04/21	Reunión con la Hermandad del Rocío del Polígono Sur
23/04/21	Visita a Polígono Sur con Representantes de la Plataforma Netflix
23/04/21	Asistencia a Taller de escritura en Factoría Cultural
24/04/21	Asistencia a Conferencia Romaní
27/04/21	Visita CEIP Andalucía
27/04/21	Reunión con la Hermandad de la Paz
27/04/21	Asistencia a la Entrega de Premios "Concurso de Maquetas de Casetas de Ferias"

4

Código Seguro De Verificación	vhhmmkh6TqMcygjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/06/2021 10:01:46	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/06/2021 09:53:19	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vhhmmkh6TqMcygjbti96gKg==			

03/05/21	Reunión empresa de talleres
04/07/21	Reunión AMPA Giménez Fernández

REUNIONES CON DIFERENTES ÁREA, INSTITUCIONES Y EMPRESAS MUNICIPALES

06/04/21 Y 13/04/21	Comité de Apoyo
06/04/21 y 28/04/21	Reunión Red de calles con Entidades de Polígono Sur
08/04/21	Reunión con Emasesa
13/04/21	Reunión Comisión Territorial de Admisión
14/04/21 Y 21/04/21	Reunión Mejora y Cuidado del Barrio
14/04/21	Reunión Distritos presentación “Programa Dinamización Joven en Centros Educativos”
15/04/21	Reunión Participación. Mediación Cultural
26/04/21	Reunión Mediación Cultural. ICAS
27/04/21	Reunión con el Área de Bienestar Social, Empleo, Planes de Transformación Social.
28/04/21	Reunión con Plan Local-Clic Ciudad
03/04/21	Reunión áreas municipales
04/05/21	Reunión IMD. Parque de María Luisa

ACTIVIDADES

El Distrito Sur ha organizado en el mes de abril:

- **Viaje a Carmona el sábado 24 de abril 2021:** Plazo de inscripción del 22 de marzo al 16 de abril de 2021, sorteo 20 abril de 2021.

- **1ª edición de Cruces de Mayo del Distrito Sur:** El plazo de prescripción para ambos concursos finalizan el 30/04/21.

- Concurso de Cruces de Mayo
- Concurso de Escaparates

- **Viaje a Osuna el sábado 22 de mayo de 2021:** Abierto plazo de prescripción el 28 de abril de 2021.

Código Seguro De Verificación	vhhmkh6TqMcygjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/06/2021 10:01:46	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/06/2021 09:53:19	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vhhmkh6TqMcygjbti96gKg==			

TERCERO: Ruegos y Preguntas

3.1.- Pregunta que formula el Grupo Municipal Popular relativa a la línea 30 de TUSSAM.

Se transcriba a continuación la pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular:

“La línea 30 de Tussam es de las líneas más importantes del Distrito Sur, ya que lo vertebra atravesando el distrito y muchos de sus barrios por las Avenidas principales, conectándolo con el intercambiador del Prado de San Sebastián. Una de las líneas de nuestro Distrito más usadas y con mayor número de usuarios.

En los últimos meses se ha percibido una merma en el servicio que presta dicha línea, que ha pasado de tener una frecuencia media de 7 minutos de tiempo de espera a más de 20 minutos.

PREGUNTA

Por lo que el Grupo Popular de la Junta Municipal del Distrito Sur presenta la siguiente PREGUNTA:

- *¿Qué está pasando con el servicio que presta dicha línea para que se haya visto incrementado en exceso el tiempo medio de paso?*
- *¿Se han destinado estos autobuses a otras líneas de nueva creación en detrimento del Distrito Sur?”*

Toma la palabra la Sra. Presidenta exponiendo el informe que Tussam ha realizado respecto de la pregunta, en concreto afirma que el Distrito Sur dispone de tres líneas de Transporte Público Colectivo: línea 30 Prado de San Sebastián – la Paz, línea 31 Prado de San Sebastián – Polígono Sur y línea 32 Plaza del Duque – Polígono Sur; siendo que la línea más importante del distrito es la línea 32, que cuenta con entre 13 y 15 coches en día laborable y horario de mañana, con frecuencias de paso de entre 6 y 7 minutos. Su demanda diaria se situaba, antes de la situación actual generada por la pandemia, en 14.200 viajeros. Continúa exponiendo que las líneas 30 y 31 tienen una oferta de 3 y 4 coches respectivamente, con frecuencias de paso, en ambos casos, de 17 minutos. La demanda se situaba en 2019 entre 2.200 y 2.500 viajeros diarios sin que ninguna de las dos líneas presentara problemas de saturación. Asimismo, la oferta de la línea 30, tanto en número de vehículos como en frecuencia de paso, es la misma que tenía durante el año 2019, es decir, antes de que se produjera la situación actual, sin que se haya producido modificación al respecto. Concluyendo la Sra. Presidenta que Tussam ha mantenido la oferta, tanto en esta como en la mayoría de las líneas de la red, a pesar del descenso que se ha producido en la demanda, que en el caso de la línea 30 representa el 48%, habiendo pasado de 2.500 viajeros diarios en abril de 2019 a tan solo 1.300 viajeros en abril del presente año.

CUARTO: Propuestas de los Grupos Municipales

4.1.- Propuesta que formula el Grupo Municipal VOX sobre instalación de luces led en todos los pasos de peatones de C/ Marqués Luca de Tena con idea de reducir posibles accidentes a peatones.

Código Seguro De Verificación	vhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/06/2021 10:01:46	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/06/2021 09:53:19	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==			

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Vox y expone la propuesta que a continuación se transcribe:

“En la calle Marqués Luca de Tena frente a Hospital Virgen del Rocío existen varios pasos de peatones y se reduce la velocidad en toda la calle para evitar accidentes, vehículos pasan a altas velocidades no respetando los pasos de peatones existentes, sobre todo en horas nocturnas. A lo que se une personas aparcacoches que están en medio de la carretera y pueden provocar accidentes.

Con todo lo anterior, esta vocalía presenta la siguiente propuesta:

PRIMERO.- La instalación de luces led en todos los pasos de peatones de la calle Marqués Luca de Tena con idea de reducir posibles accidentes a peatones”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta respondiendo que ha solicitado consulta a Movilidad para ver la posibilidad de realizar la actuación propuesta, siendo que la respuesta del Servicio ha sido que actualmente se está llevando a cabo un estudio integral de la ordenación y regulación del tráfico en la calle Torcuato Luca de Tena como consecuencia de determinadas actuaciones recogidas en el PMUS. Dichas actuaciones pueden conllevar cambios que afecten al modo en que se lleva a cabo el cruce de los peatones, por lo que hasta que no se determinen las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo, el Servicio de Movilidad le informa que no se va a instalar ningún elemento nuevo.

El Sr. Del Rio Loira expone que la medida le parece adecuada , si bien en vista de la información recibida quizá no sea el mejor momento de llevar a cabo la actuación, sino que se realice la misma cuando se finalicen las actuaciones que pretende llevar el Servicio de Movilidad a cabo, por ello su voto será de abstención.

Terminado el debate, se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 2
Votos en contra: 0
Abstenciones: 12

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por mayoría simple la propuesta de acuerdo.

4.2.- Propuesta que formula el Grupo Municipal Popular relativa a apertura de Residencia de Ancianos en el barrio del Porvenir.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y expone la propuesta que a continuación se transcribe:

“El Distrito Sur es muy heterogéneo en sus barrios. Los hay con un porcentaje muy alto de jóvenes como son los de Polígono Sur, y los hay con una media de edad mayor.

Estado de bienestar tiene que ofrecer a estas personas mayores servicios como centros de día, residencias, talleres socioculturales, talleres de estimulación, o viajes. Todo esto se debe afortunadamente a la esperanza de vida de nuestro país que es una de las más altas del mundo.

En el barrio del Porvenir se proyectó una magnífica Residencia de Ancianos en el año 2012, en un solar que servía de aparcamiento en superficie y también se aprovechaba

Código Seguro De Verificación	vhhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/06/2021 10:01:46	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/06/2021 09:53:19	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vhhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==			

para celebrar botellonas, con lo que eso molestaba a los vecinos de la zona. Este sitio se encontraba en un estado lamentable de suciedad, de socavones y de charcos de barro.

Como en esta ciudad todo es tan difícil de ejecutar e inaugurar, la obra no se empezó hasta muchos años después de ser proyectada, concretamente en julio de 2018. Una vez terminada, no se da la licencia para su apertura por parte del Excmo. Ayuntamiento por lo que está cerrada y sin funciona, a pesar de la necesidad que tiene la zona de disponer de plazas de residencias de día.

MOCIÓN

Primero.- Que se gestione desde este Distrito la apertura de ésta, a través de la agilización de la licencia y las trabas administrativas.

Segundo.- Que esta junta municipal de distrito eleve al pleno del ayuntamiento de Sevilla dicha propuesta para su apertura.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, afirmando que por parte del Ayuntamiento no hay pendiente licencia ni acto administrativo alguno que impida la apertura de la citada residencia, si bien la empresa concesionaria ha considerado no realizar la apertura por ahora debido al estado de la pandemia y supone que cuando se normalice la situación la empresa procederá a la apertura de la residencia, continúa afirmando que lo que está pendiente es la Licencia de apertura que debe otorgar la Consejería de bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Toma la palabra la Sra. García Muñoz afirmando que hay dos cuestiones por un lado que la empresa concesionaria es la que ha decidido no realizar de momento la apertura , así como que por otro falta una licencia que ha de ser otorgada por la Junta y con esta información no sabe que votar; afirmando que en todo caso habría que instar a la Junta para que conceda la licencia a los efectos que cuando la empresa lo considere oportuno por una mejoría en la pandemia, la empresa pueda realizar la apertura.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, afirmando que efectivamente en la propuesta se presentan dos acuerdos, uno relativo a la gestión desde el Distrito para la apertura a través de la agilización de la licencia y las trabas administrativas y otro que la Junta Municipal de Distrito eleve al pleno del Ayuntamiento de Sevilla dicha propuesta para su apertura, siendo que como ha explicado anteriormente, no existe traba administrativa alguna por parte del Ayuntamiento para la apertura de la residencia, siendo que lo que falta es la licencia que debe otorgar la Junta de Andalucía.

Toma la palabra el Sr. Domínguez González afirmando que no es procedente que se traiga a la Junta Municipal una cuestión que no es competencia del Ayuntamiento sino de la Junta de Andalucía, a ello responde la Sra. Presidenta afirmando que la portavoz del PP no era conocedora de la información que ella ha facilitado relativa a que la única licencia que está pendiente debe ser otorgada por la Junta de Andalucía.

El Sr. Algora Jiménez afirma que si el otorgamiento de la licencia que impide la apertura corresponde a la Junta de Andalucía, no entiende porque se ha traído a esta Junta Municipal, y menos aún que deba elevarse la propuesta al Pleno Municipal.

El Sr. Del Rio Loira se manifiesta en el mismo sentido que el Sr. Algora, ya que no es posible elevar a la Junta Municipal algo que es competencia de la Junta de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	vhhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/06/2021 10:01:46	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/06/2021 09:53:19	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vhhmmkh6TqMCYgjbti96gKg==			

Toma la palabra la Sra. Cañal Rumeu afirmando que se ha presentado la propuesta ya que muchísimos vecinos del Distrito se han interesado por la apertura de la citada residencia y le han solicitado que se presente la misma, siendo que hay dos temas, por un lado, la licencia y, por otro, la decisión de la empresa adjudicataria de la apertura, considerando que si la apertura de una residencia en el Distrito Sur no es un tema de competencia de la Junta Municipal apaga y vámonos.

Toma la palabra el Sr. Del Rio Loira quien afirma que si la Sra. Caña Rumeu considera que la apertura de la residencia es un tema de competencia municipal, lo que puede hacer es traer a la próxima Junta Municipal una propuesta instando a la Junta de Andalucía a que otorgue la licencia necesaria a la mayor brevedad posible para que se pueda proceder a la apertura de la residencia.

La Sra. García Muñoz afirma estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. del Rio Loira, afirmando que le parece bien que todos los problemas sean tratados en la Junta Municipal, si bien esa medida debe ser para todo el mundo, ya que en Juntas Municipales presenciales en Torre del Agua, hubo algunos partidos que no estaban de acuerdo en admitir determinadas propuestas porque no eran de competencia municipal.

La Sra. Presidenta responde la Propuesta no habla de la Junta de Andalucía, sino de una residencia sita en el Distrito Sur, si bien existe un error material en la misma, ya que se dan por sentado unas trabas administrativas que se imputan al Ayuntamiento, cuando tales trabas no existen.

El Sr. Domínguez González afirma que sería necesario que antes de presentar una propuesta, el proponente se informara de la situación en la que se encuentra el tema sobre el que va a realizar la propuesta.

Tras el debate, se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 1
Votos en contra: 11
Abstenciones: 2

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara no aprobada la propuesta de acuerdo.

La Sra. Presidenta afirma que el resultado de la votación nada tiene que ver con que no importe el bienestar de las personas. Asimismo recuerda que el 30 de mayo en el parque María Luisa se celebrará un acto del Distrito en horario de 11.00 a 15.00, instando a todos los presentes a que participen en el mismo. Continúa afirmando que ésta será la última sesión telemática, ya que la próximas serán presenciales felicitando a todos por el buen comportamiento que han demostrado durante todas las sesiones telemáticas, entendiéndose que para algunas personas hay podido suponer un plus de dificultad, y sin más da por finalizada la sesión

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 18:54 horas se levanta la sesión, de lo cual yo como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación	vhhmkh6TqMCYgjbti96gKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/06/2021 10:01:46	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/06/2021 09:53:19	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vhhmkh6TqMCYgjbti96gKg==			